

Ver Res. N° 818/81, Relación y

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de junio de 1981.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación y supresión de cargos en la dotación de personal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal / destinados al Centro de Cómputos recientemente instalado en dicho Tribunal:

Magistrados y Funcionarios

- + 1 Fiscal de Primera Instancia
- 1 Secretario de Cámara

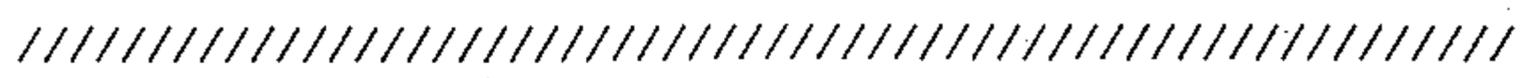
Personal Administrativo y Técnico

- + 2 Jefe de Despacho de 2da.
- 1 Auxiliar Superior de 6ta.
- 1 Auxiliar Superior de 1ra.
- + 4 Auxiliar Superior de 6ta.
- 2 Auxiliar Principal de 3ra.
- + 7 Auxiliar Principal de 3ra.
- 3 Auxiliar

Personal de Servicio

- + 2 Auxiliar de 5ta.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".



Regístrese, hágase saber y archívese.

*Rodolfo H. Gabrielli*  
RODOLFO H. GABRIELLI  
*Abelardo F. Posse*  
ABELARDO F. POSSE

j.s.

*Elias P. Guastavino*  
ELIAS P. GUASTAVINO

*Pedro J. Elias*  
PEDRO J. ELIAS  
*Cesar Black*  
CESAR BLACK